

# Política económica actual y claves de futuro

LAS OSCILACIONES EN LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA económica en Cuba son ya un fenómeno persistente. Resulta visible que las reformas orientadas a la apertura y la flexibilización coinciden con necesidades impuestas por una difícil coyuntura y cuando ésta pasa, por alguna razón, a menudo relacionada con situaciones externas, se regresa a lo que podría considerarse la posición «natural» de la política económica del régimen: la centralización, el control, las restricciones a la autonomía empresarial y al incipiente y muy escaso sector privado.

La profunda crisis de los 90 motivó la adopción de una serie de medidas de reforma que, si bien no fueron profundas, permitieron un cierto espacio al funcionamiento del mercado, estimularon en cierta medida la producción agropecuaria (aunque ésta continuó siendo insuficiente para responder a la demanda doméstica), introdujeron un mercado cambiario interno (ciertamente, controlado por la autoridad monetaria), flexibilizaron las relaciones interempresariales, facilitaron la inversión extranjera directa (concentrada, no obstante, en pocos sectores de la economía, especialmente en el turismo y la producción minera), y permitieron el surgimiento de un escaso y muy débil sector privado en la economía nacional.

En la medida en que, a partir de ciertos indicadores estadísticos, la dirección política del país ha considerado superada la crisis, comienza un proceso de contrarreforma que amenaza desmontar los tímidos pasos adoptados en los 90 en el sentido de la apertura y la liberalización. Sin embargo, la economía cubana sigue sufriendo una serie de debilidades estructurales que comprometen sus posibilidades de desarrollo presente y futuro y, en consecuencia, el nivel de vida de la población continúa en un estado de deterioro similar al de la década de la crisis.

*Mauricio de Miranda Parrondo*

### LOS CAMBIOS EN LA COYUNTURA ECONÓMICA

Analizar la coyuntura económica de Cuba en la actualidad, se ha vuelto una tarea difícil para los economistas, que nos apegamos a ilustrar nuestro análisis con el soporte de la estadística. En el último año, las autoridades económicas cubanas han anunciado su intención de utilizar un método de cálculo del Producto Interior Bruto (PIB) diferente al que establece la metodología de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que utilizan los demás países del mundo. En Cuba, ha comenzado a valorarse el aporte de los servicios sociales (especialmente educación y salud pública) a un valor estimado a partir de niveles internacionales a falta de un «precio» doméstico debido a que estos servicios son gratuitos y sus «costes» son los que recoge el presupuesto del Estado, lo cual, para las autoridades cubanas, refleja una infravaloración de ese tipo de servicios. Sin embargo, valdría la pena recordar que todos los demás países reflejan este tipo de servicios a sus precios de mercado, incluso aquellos que cuentan con servicios públicos subsidiados por el Estado a través del presupuesto. Por otra parte, para determinar el crecimiento de cualquier magnitud económica, es necesario convertir los precios actuales a unos «precios constantes» de un año base (o de referencia), con el objeto de eliminar las distorsiones que representan los incrementos de precio en el crecimiento de los diversos indicadores de valor.

No parece tener sentido valorar los servicios sociales que se prestan en Cuba o, incluso, los que se donan a otros países a precios que no son los que realmente se pagan para hacer «más real» la magnitud o el crecimiento de la economía, porque no lo es.

Para comparar la economía cubana con la de otros países, existe un indicador que está siendo utilizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) desde hace más de una década, y es el que se refiere al PIB medido por la Paridad del Poder Adquisitivo y que, en términos gruesos, no es otra cosa que la valoración del PIB de cada país, a los precios de Estados Unidos. Para ello, se requiere la construcción de «canastas» equiparables de bienes y servicios que permitan la confección de los coeficientes que en cada economía es necesario utilizar para establecer la paridad del poder adquisitivo<sup>1</sup>. No existe, hasta el momento, un cálculo del PIB medido por la paridad del poder adquisitivo para el caso de la economía cubana, a pesar de algunos estudios que se han avanzado en esa dirección; pero que no han sido reconocidos oficialmente, ni por las autoridades económicas de la Isla ni por los organismos internacionales.

Las autoridades cubanas informaron un crecimiento económico en 2005 de 11,8 por ciento, cifra que la CEPAL no ha aceptado, por no ceñirse a las normas metodológicas de Naciones Unidas. Resulta significativo que, al examinar las cifras oficiales cubanas de crecimiento ([www.one.cu](http://www.one.cu)) de los diversos sectores y ramas de la economía nacional, los rubros de mayor crecimiento resultaron precisamente los de servicios comunales, sociales y personales (28 por ciento), junto a la construcción (18,9 por ciento) y los derechos de importación (16,9 por ciento). Los transportes crecieron un 8,2 por ciento (no obstante, el mayor crecimiento en esta actividad se observa en los llamados

medios no convencionales, especialmente los considerados alternativos) y el comercio, restaurantes y hoteles, un 4,8 por ciento. Mientras tanto, otras importantes actividades productivas y de servicios tuvieron desempeños cercanos a la condición de estancamiento o, incluso, retrocedieron frente al año precedente, como es el caso de la industria manufacturera (1,2 por ciento); los servicios financieros (uno por ciento); la explotación de minas y canteras (0,1 por ciento); electricidad, agua y gas (-1,7 por ciento) y la agricultura (-11,6 por ciento). Asumiendo las cifras oficiales, las cuales son muy discutibles por el método de cálculo aplicado a los servicios sociales, puede observarse que en 2005 se produjo un crecimiento desequilibrado y, sobre todo, muy escaso en los rubros que reflejan la producción de bienes e incluso un decrecimiento en dos rubros altamente relacionados con el bienestar de la población.

De acuerdo con la última sesión de la Asamblea Nacional cubana (Granma, 22 y 23 de diciembre de 2005), el crecimiento del año 2005 se obtuvo gracias a la valoración de los servicios médicos cubanos en 60 países, la reparación de 129 policlínicos, la puesta en funcionamiento de 452 nuevas instalaciones y de 52 hospitales de excelencia, la realización de más de 172.000 operaciones de la vista a pacientes latinoamericanos, como parte de la llamada Operación Milagro, un crecimiento del 12,3 por ciento de los ingresos del turismo, mayores ingresos por exportaciones de níquel, gracias a mayores incrementos de precios en los mercados internacionales, el incremento de la actividad de la educación superior, como resultado del llamado programa de Universalización de la Enseñanza Universitaria que ha permitido disponer de una matrícula de alrededor de 500.000 estudiantes en ese nivel de enseñanza.

En cualquier caso, el crecimiento oficialmente reconocido no refleja, realmente, el incremento de la renta real de los cubanos y ha tenido un escaso impacto en el mejoramiento de las condiciones materiales o del nivel de vida de la población en general. Por el contrario, en una gran medida, ese crecimiento desproporcionado del sector de los servicios se ha debido a la exportación de médicos, maestros y otros profesionales a países como Venezuela (con el que se ha establecido una especie de comercio de compensación de médicos y diversos profesionales a cambio de petróleo), Pakistán (en ocasión del terremoto que afectó a ese país), así como otros países latinoamericanos, además de la prestación de servicios médicos en la Isla a pacientes venezolanos y de otros países latinoamericanos (como parte de la llamada Operación Milagro), todo lo cual ha complicado seriamente la prestación de servicios especializados de salud en la Isla. Por otra parte, son conocidas las carencias materiales actuales de los servicios de salud pública en Cuba, las dificultades para llevar a cabo pruebas especializadas y la exagerada demora de muchas de ellas, debido a la rotura de equipos, falta de reactivos químicos, etc.

Los servicios educativos, por su parte, adolecen de una serie de dificultades relacionadas con su excesiva masificación y la escasez de materiales que han afectado la calidad en la prestación de los mismos. Esto ha sido particularmente visible en la educación superior, en la que de 500.000 estudiantes

matriculados, 360.000 corresponden al programa de masificación conocido como Universalización de la Enseñanza, que ha significado la apertura de varias sedes municipales con el consiguiente efecto negativo sobre la calidad en la formación superior.

La industria de la construcción se ha dinamizado en los últimos tiempos, pero está altamente concentrada en la reparación de escuelas y hospitales, acometida, en este último caso, de manera paralela en diversas instituciones al mismo tiempo. Mientras tanto, la construcción y reparación de viviendas sigue siendo la asignatura pendiente de la política social del Gobierno.

Por otra parte, el principal factor que estimula la sensación de mayor seguridad económica por parte de las autoridades cubanas es, una vez más, el contexto de sus actuales relaciones económicas externas.

Cuba ha encontrado en el actual Gobierno venezolano una especie de sustituto de la antigua Unión Soviética, debido a las condiciones en las que se establece la relación bilateral. Cuba está aportando médicos, maestros, entrenadores deportivos y especialistas en seguridad, además de especialistas políticos para apuntalar no sólo la política social, sino, incluso, la seguridad del Gobierno de ese país. A cambio, Cuba recibe petróleo en condiciones favorables, al punto de repetirse la fórmula que otrora se utilizara con la URSS, según la cual, la Isla podía reexportar a precios internacionales el petróleo que pudiera ahorrar del que le fuera suministrado por aquel país. Adicionalmente, Venezuela se ha convertido en inversionista en diversos proyectos industriales de la Isla, relacionados con el transporte, almacenamiento y refinación del crudo.

Por otra parte, China se ha convertido en otro importante aliado internacional. Es el segundo socio comercial de Cuba, superado sólo por Venezuela. No obstante, esta alianza se basa más en intereses económicos que en intereses políticos, si bien estos no están ausentes. China está lejos de adoptar la posición asistencialista que en otra época asumió la URSS. Este país está interesado en obtener materias primas y tecnología para su voluminosa y creciente industria. De ahí su interés por las reservas de níquel cubano para lo cual se han firmado cartas de intención entre las autoridades cubanas y la compañía China International Trust and Investment Corporation (CITIC), para la exploración de reservas de níquel en San Felipe, Camagüey, proyecto que cuenta con el soporte financiero del China Development Bank. Entre Cuba y China se ha establecido también una empresa mixta para la producción, en el país asiático, de vacunas contra la hepatitis B, así como de anticuerpos monoclonales. Por otra parte, China ha concedido créditos de exportación a Cuba para la adquisición de bienes industriales de consumo fabricados en ese país.

Estas nuevas condiciones externas han creado una sensación de seguridad, según la cual, las reformas de mercado no son ya necesarias y, por el contrario, son contraproducentes para la lógica política de los estamentos de poder; aunque, en la práctica, ello afecte tanto el desarrollo económico del país como el mejoramiento del bienestar y del nivel de vida de la población.

### LA POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL

La política económica actual del Gobierno cubano se orienta claramente hacia una nueva centralización de las decisiones en el más alto nivel político. Esto se argumenta como un intento de luchar contra la corrupción administrativa, el desvío de recursos estatales y el enriquecimiento ilícito, males que se achacan al mercado y no a las deficiencias del Estado ni a su excesivo burocratismo.

La política fiscal ha vuelto a ser expansiva del gasto público. El gasto aumentó de 20.241 millones de pesos en 2004 a 25.340 millones de pesos en 2005 y el déficit fiscal aumentó de 1.419,4 millones de pesos a 1.950 millones de pesos. La relación entre el déficit fiscal y el PIB pasó de cuatro por ciento a 4,9 por ciento. El incremento del gasto público se ha debido, entre otras razones, a incrementos en los niveles salariales de casi todas las categorías de trabajadores, así como incrementos en los recursos destinados a las pensiones de jubilación y asistencia social, los cuales, sin embargo, han tenido un escaso impacto real en el nivel de ingresos de la población, así como en su capacidad real de consumo.

La expansión del gasto público y del déficit fiscal va de la mano de una política de expansión monetaria que, a contrapelo de la teoría económica, no se ha reflejado, estadísticamente, en incrementos de la inflación ni en un deterioro del tipo de cambio de la moneda. No se dispone de cifras oficiales sobre la evolución de la liquidez en manos de la población en 2005 pero, sólo en 2004, sin los incrementos salariales que se produjeron al año siguiente, ésta aumentó en 1.033,8 millones de pesos ([www.one.cu](http://www.one.cu)). Mientras tanto, la inflación se reporta en niveles ínfimos porque la metodología oficial de cálculo continúa obviando el incremento de precios que se produce en las transacciones que involucran pesos convertibles, mercado en el cual la población cubana debe satisfacer una parte significativa de sus necesidades de consumo.

La supresión de la circulación del dólar en el mercado nacional, adoptada a fines de 2004, ha permitido al Estado cubano recaudar las divisas fuertes en poder de la población. A esto debe añadirse la decisión de concentrar en una Cuenta Única de Divisas todos los activos en monedas fuertes de las empresas cubanas o de las partes cubanas en las empresas mixtas, con lo cual se centraliza el uso de las divisas en el país y se pone fin a una tibia autonomía que, en ese sentido, mantenían las diversas empresas del país.

El tipo de cambio, tanto del peso cubano, como del peso cubano convertible, ha experimentado una revaluación, por decreto, del ocho por ciento frente a todas las divisas internacionales, como expresión de un pretendido fortalecimiento de la economía cubana, lo cual contradice las tendencias que muestran tanto el déficit fiscal como la liquidez monetaria. Esta política cambiaria revaluacionista responde más a intereses recaudatorios que a una evaluación real de la competitividad y comparabilidad entre la economía interna y la economía internacional; incrementa la cantidad de divisas fuertes en las arcas cubanas, a costa de encarecer las exportaciones de bienes y servicios, y afectar la competitividad de los sectores internacionalmente transables de la economía.

La política frente a la inversión extranjera se ha reorientado en la práctica, aunque ello no haya significado una modificación de la legislación. El Estado cubano mantiene los resortes fundamentales para autorizar o no cualquier proyecto de inversión extranjera. En los últimos tiempos, se ha favorecido la actividad de empresas venezolanas y chinas, las cuales se enmarcan en convenios intergubernamentales que el Gobierno cubano prefiere a la actividad de empresas privadas de países capitalistas, las cuales reclaman no sólo un marco legal previsible, sino condiciones de libertad en la contratación de personal y libertad en la contratación interempresarial. El cierre de las zonas francas significó el fin de la presencia de varias empresas extranjeras en una actividad que nunca llegó a florecer, debido a las inmensas trabas de la burocracia estatal cubana.

En materia doméstica, ha sido notable la reacción negativa del Gobierno frente a las actividades económicas por cuenta propia. La adopción de impuestos expoliadores junto a las múltiples restricciones para el acceso a materias primas, bienes de capital o incluso alimentos, en el caso de los llamados «paladares», ha llevado al cierre de numerosos negocios privados en algunos casos y, en otros, a la salida de muchos trabajadores hacia la economía sumergida para poder desarrollar actividades económicamente rentables. A ello debe añadirse la no concesión de nuevas licencias para el trabajo por cuenta propia y la cancelación de algunas que se otorgaban en diversas actividades, sobre todo, en los servicios. Políticamente, el Gobierno cubano rechaza las actividades por cuenta propia, y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, para evitar la pérdida de control sobre una parte de la población, que sería independiente del Estado para la satisfacción de sus necesidades.

En términos generales, puede resumirse que el Gobierno cubano ha buscado una recentralización de la economía, una reducción notable de los espacios de libre mercado y un mayor control sobre todas las actividades económicas del país, buscando la reestatización de la mayor parte de servicios en la economía, así como un mayor control sobre la actividad de agentes económicos externos. El objetivo de este tipo de medidas sigue una lógica política, más que una lógica económica, y, muy probablemente, tendrá efectos nocivos sobre el nivel de desarrollo económico y sobre el nivel de vida de la población.

#### **HACIA EL ESBOZO DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA ALTERNATIVA**

La recuperación de la economía dependerá de aquellas actividades que permitan una inserción eficiente en los mercados internacionales, y de las que dinamicen el mercado doméstico. Los principales activos de la economía cubana son: en el interior, recursos humanos calificados y con alta capacidad de aprendizaje, y condiciones naturales que potenciarían el turismo, la producción minera y la agricultura; en el exterior, la capacidad empresarial y el carácter emprendedor de una parte significativa de la población cubana residente fuera de la Isla que, si bien podría no regresar masivamente al país en

caso de una apertura, podría aprovecharla para la expansión de sus actuales negocios, inyectando capital, tecnología y experiencia.

Después de 1959, la política económica en Cuba se subordina a factores políticos. No hay que negar la relación entre ambos elementos, pero lo que resulta contraproducente es que una serie de axiomas político-ideológicos frenen la capacidad de la política económica para impulsar el desarrollo del país, así como el aumento del nivel de vida de la población.

En el futuro, en condiciones diferentes a las que dominan el actual panorama político de Cuba, la lógica política debería estar ligada a la lógica económica porque la subsistencia del Poder dependería más del éxito económico que de la legitimidad histórica o el carisma político de sus líderes. Así, del éxito de la política económica depende la sostenibilidad de cualquier Gobierno posible en el futuro.

Por tanto, la política económica debería estar orientada hacia los objetivos siguientes: 1] asegurar un crecimiento económico sostenido; 2] mantener la estabilidad macroeconómica; 3] contribuir a un mejoramiento generalizado del nivel de vida; 4] asegurar el cumplimiento de criterios de justicia social en la distribución de los ingresos; 5] asegurar una adecuada inserción económica internacional.

### *Política monetaria.*

La prioridad de la política monetaria debería orientarse a la construcción de un nuevo sistema monetario unificado, con una moneda nacional convertible y única que cumpla adecuadamente con las funciones del dinero. Este proceso deberá producirse una vez que se establezca una relación económica real entre el actual peso cubano no convertible y el llamado peso convertible. En la actualidad, esa relación ha estado oscilando entre veintidós y veinticinco pesos cubanos no convertibles por los convertibles; pero existe un criterio bastante generalizado de que, dada la existencia de varios precios aparentemente subsidiados en bienes y servicios significativos en la canasta básica, la relación real de intercambio podría resultar diferente. A partir del establecimiento de esa relación real, lo adecuado resultaría el establecimiento de todos los precios, tarifas y salarios en el valor convertible que permitiera establecer conexiones entre el mercado interno y el externo en términos de precios relativos, lo cual sería la base para el establecimiento de una convertibilidad real entre la moneda nacional y las divisas extranjeras y para el abandono de la dualidad monetaria, estableciendo una moneda única, convertible, al menos internamente. Mientras esto no ocurra, un sector importante de la economía cubana se mantendrá artificialmente desconectado de la economía mundial.

En relación con el sistema monetario, podrían pensarse en varias alternativas, todas las cuales tienen argumentos a favor y en contra: 1] una moneda nacional convertible internamente, cuyo tipo de cambio se mueva libremente en el mercado cambiario interno; 2] la adopción —de manera transitoria— de una moneda extranjera como moneda circulante en el país (en el caso del restablecimiento de relaciones entre Cuba y EE. UU. podría ser el



dólar norteamericano o, dada su importancia relativa en las transacciones exteriores cubanas, el euro), pero esta alternativa dependería de la aceptación de los respectivos Gobiernos; 3] establecimiento de un *currency board* entre la moneda nacional y el dólar o el euro; 4] una moneda nacional, cuyo valor se conforme a partir de una «canasta» de monedas formada por las principales monedas del sistema internacional, o sólo por el dólar y el euro.

La selección de cualquiera de estas alternativas debería ser el resultado de un estudio minucioso que excede las posibilidades de este artículo. Sin embargo, en experiencias recientes de países en desarrollo que han protagonizado reformas en sus sistemas monetarios y financieros, se han ido imponiendo esquemas de monedas nacionales con tipos de cambio flexibles. Algunos países latinoamericanos (como Ecuador y El Salvador) decidieron, por su parte, dolarizar sus economías. Esta última decisión no parecería ser la preferida en el trazado de una política económica independiente, porque, sin duda, entregaría la soberanía monetaria a otro país o grupo de países —a diferencia de las uniones monetarias, como la europea, en las que la soberanía monetaria se comparte entre los países de la Unión a través de las instituciones supranacionales.

A partir de este punto, la política monetaria debería estar orientada a mantener la estabilidad de precios, contando con el equilibrio monetario en el país, de forma que la oferta monetaria sea la adecuada respecto al nivel de transacciones. Deberá cuidarse en extremo la emisión excesiva de papel moneda, dados los efectos que ésta tiene sobre el nivel de precios cuando no se corresponde con la producción de bienes y servicios.

Además, debería contarse con los instrumentos típicos de política monetaria para controlar la masa monetaria en circulación, tales como el manejo del tipo de interés a través del tipo de redescuento, la variación de los encajes obligatorios en los bancos e instituciones financieras, las operaciones en los mercados abiertos, etc. En la actualidad, por las características del sistema monetario y financiero cubano, sólo algunos de estos instrumentos se usan de manera rudimentaria, toda vez que el sistema bancario y financiero del país permanece en manos del Estado.

### ***Política fiscal.***

En el futuro, la política fiscal tendrá retos significativos, entre los cuales deben señalarse como los más importantes: 1] la reducción de un aparato estatal sobredimensionado e ineficiente, evitando un incremento excesivo del desempleo y la pauperización de la clase trabajadora; 2] el posible incremento del gasto social ante la necesidad de establecer mecanismos de compensación frente al deterioro relativo de la situación económica de la población más pobre, los pensionados y beneficiarios de la seguridad social, en el momento en el que se elimine el artificial sistema monetario dual y se corrijan los precios relativos en la economía; 3] el mantenimiento, a través del presupuesto del Estado, de los niveles de acceso universal a la salud y la educación, con escasos recursos; 4] la necesidad de compensar económicamente a



los propietarios que han sido expropiados a lo largo de más de cuatro décadas; 5] la corrección, con escasos recursos, de las actuales desigualdades en las condiciones económicas de las diversas unidades territoriales cubanas: entre la capital y las demás provincias, entre las capitales de provincia y los restantes municipios, entre las zonas urbanas y las zonas rurales; 6] el establecimiento de niveles de ingresos competitivos en el mercado laboral para aquellos trabajadores que permanezcan empleados por el Estado, en el caso de una reducción de su plantilla, y de las posibilidades que ofrezca la empresa privada o el autoempleo de obtener ingresos acordes con las condiciones del mercado, mientras las fuentes de ingreso público resulten escasas.

En cualquier caso, se presume que durante un largo período de tiempo deberá administrarse una situación de déficit presupuestal, pues no es previsible, ni siquiera en el medio plazo, una situación de superávit en las finanzas públicas.

El Estado cubano, tal y como se ha afirmado antes, está sobredimensionado, porque abarca, prácticamente, todas las actividades económicas de la sociedad. Posee una administración excesivamente grande que dificulta la celeridad con la que deben solucionarse procedimientos administrativos y económicos; dificulta la toma de decisiones, a lo cual se suma un excesivo centralismo que paraliza la gestión y la creatividad de las entidades intermedias y locales. Si en el futuro, un Gobierno, en Cuba, resuelve autorizar el desarrollo de empresas privadas a gran escala en el diverso abanico de actividades económicas, el Estado deberá dejar de desarrollar algunas de esas actividades, porque le resultará muy difícil competir. Esto significará que será, en principio, un Estado más pequeño, pero no en el sentido que propone la teoría neoliberal, sino que podrá concentrarse en aquellas actividades en que su presencia es no sólo recomendable, sino también imprescindible, porque en ellas puede asegurar el cumplimiento de los principios elementales de justicia social. Además, el Estado podría y debería desempeñar un papel especial como orientador del proceso de desarrollo económico en Cuba.

En tales condiciones, la política fiscal tendría que estar orientada a maximizar ingresos y minimizar gastos, siempre y cuando ello no signifique el abandono de las responsabilidades sociales fundamentales del Estado. Para maximizar ingresos, podrían adoptarse las siguientes medidas: 1] establecimiento del mecanismo de declaración anual de ingresos; 2] establecimiento de un impuesto progresivo sobre los ingresos, con exoneración de los niveles inferiores a cierto umbral; 3] establecimiento del impuesto sobre las ventas, quizá con la exoneración de los productos de la canasta básica, así como ciertos servicios como la educación, la salud pública, los deportes y la cultura; 4] establecimiento de impuestos específicos destinados a la financiación de actividades sociales de gran prioridad, como es el caso de la educación y la salud pública, pagados por las empresas; 5] establecimiento de mecanismos de contribución compartida a la seguridad social entre los trabajadores, el Estado y los empleadores.

El criterio de minimización de gastos debe orientarse a asegurar las responsabilidades sociales fundamentales del Estado. Esto incluye el funcionamiento adecuado de las instituciones públicas, de aquellas que sean ciertamente

imprescindibles para asegurar la administración, el cumplimiento de las leyes, la impartición de la justicia, así como los servicios sociales y públicos esenciales. Esto significa que aunque podría resultar importante la reducción del nivel actual de gastos del Estado, ello no debería ser un objetivo en sí mismo, sino siempre que estos no crezcan en una medida superior a los ingresos, de forma que se controle el déficit presupuestal en niveles aceptables.

Las fuentes de reducción del gasto público podrían derivarse de, entre otras: 1] la reducción del gasto militar y de defensa y seguridad, siempre que el país tuviese las garantías internacionales de preservación de su independencia política y la no intervención de potencia extranjera alguna; 2] en la medida en que empresas privadas asuman ciertas actividades de la producción de bienes y servicios, el Estado estará en condiciones de disminuir su tamaño, tanto absoluto como relativo, en la economía, emplearía a una fuerza de trabajo en una proporción considerablemente menor a la actual, y podría reducir los gastos que actualmente asume para compensar la ineficiencia de varias empresas públicas.

### *Política comercial.*

La economía cubana es, y ha sido, tradicionalmente, una economía abierta, por lo que depende en gran medida de las condiciones de su inserción internacional en su proceso de desarrollo. La escasa producción doméstica de combustibles, maquinarias, bienes de consumo industriales y alimentos, así como de materias primas, convierte al país en altamente dependiente de las importaciones. Éstas se convierten en una variable decisiva del crecimiento económico y, al mismo tiempo, del bienestar material de la población. Por otra parte, las opciones de exportaciones de Cuba son muy limitadas debido a la estructura de la economía. En la actualidad, el país se perfila como un exportador de servicios turísticos y profesionales, fundamentalmente. En las exportaciones de bienes, sólo el níquel presenta perspectivas favorables de precios en los mercados internacionales, sobre todo, por la creciente demanda que genera la industria china, pero la capacidad de producción cubana se encuentra relativamente estancada, con producciones anuales similares en los últimos años entre 70 y 75.000 toneladas ([www.one.cu](http://www.one.cu)).

Será necesario establecer una política comercial que refleje esa realidad, y ello implica el establecimiento de aranceles adecuados que protejan una posible industria nacional, y recaudar impuestos para alimentar el presupuesto del Estado.

Si bien la economía cubana se vislumbra como una economía, fundamentalmente, de servicios, una política comercial relativamente aperturista debería estar acompañada de una política de estímulo a la inversión extranjera directa, especialmente en las ramas de la industria transformadora en las que el país pudiera aprovechar su mano de obra instruida y de alta capacidad de aprendizaje, que generaría ciertas ventajas competitivas. Ello permitiría la inserción de la economía cubana en cadenas productivas globales y el empleo productivo de una inversión considerable en recursos humanos ya formados que, en caso contrario, se desperdiciarían para la economía nacional.

La política comercial deberá estar relacionada íntimamente con la política cambiaria y, para ello, debería reorientarse esta última en un sentido diametralmente opuesto al actual, que se caracteriza por una apreciación artificial «por razones de prestigio» de la moneda nacional, y que se traduce en el encarecimiento relativo de los bienes y servicios, deteriorando la competitividad de los sectores orientados al exterior. La determinación de un tipo de cambio único, y económicamente fundamentado, es esencial para la estabilidad económica y para la gestión de la política económica. Y ello está íntimamente relacionado con la unidad del sistema monetario.

Obviamente, Cuba necesita de un contexto internacional diferente al actual para insertarse eficientemente en los mercados internacionales. Ello significa un replanteamiento de sus relaciones con la Unión Europea, socio importante para la Isla, que podría dar un tratamiento preferencial a ésta en sus relaciones comerciales, además de las posibilidades que podrían brindar unas relaciones más estrechas con países de América Latina, basadas no tanto en la comunidad de intereses políticos sino en intereses económicos perdurables. No es posible pasar por alto que para el futuro desarrollo del país se requiere de la existencia de relaciones económicas y políticas normales con Estados Unidos.

#### ***Política industrial.***

La política industrial de Cuba podría orientarse hacia la recuperación de ciertas ramas productivas en estado de postración por la crisis económica de los años 90 y por las rupturas tecnológicas sufridas por la industria cubana desde entonces. Esto sólo sería factible con una adecuada corriente de recursos de inversión directa extranjera que fluyera al país y con un sistema financiero que soportara dicho objetivo.

En este sentido, se puede percibir que la comunidad cubana residente fuera de Cuba podría ser una fuente significativa de inversiones, que podría restablecer ciertas ramas de producción industrial existentes antes de 1959, especialmente de bienes de consumo y de alimentos, que dinamizarían el mercado interno.

Por otra parte, podría mantenerse la atención prioritaria que actualmente reciben ciertos sectores estratégicos, como la minería (petróleo, níquel y otros); la biotecnología, en la que se cifran grandes esperanzas, y sectores tradicionales como las industrias azucarera y tabacalera.

#### ***Reformas institucionales.***

Las reformas institucionales adquieren una importancia sustancial en los procesos de reforma económica abordados en diversos países que construyen economías sociales de mercado.

En primer lugar, habrá que crear las condiciones para la existencia de un mercado como principal instancia de asignación de recursos, sin que ello signifique el abandono, por parte del Estado, de ciertas palancas de regulación que impidan la formación de entidades monopolistas, la corrupción, la organización mafiosa de la economía y la profundización de las diferencias sociales,

elementos que han caracterizado algunos de los procesos de transición en países del Este y de la antigua URSS. Serán necesarias profundas reformas legales: regulación de las relaciones de propiedad, normas laborales, normas de contratación entre empresas y particulares, entre empresas, y entre éstas y el Estado, así como una nueva normativa fiscal, una nueva legislación sobre seguridad social, una ley de la moneda, una nueva ley de banca central y una de banca comercial e instituciones financieras, una nueva ley de la administración del Estado que regule una nueva estructura gubernamental, etc.

Ello significaría, la adopción, entre otras, de las siguientes medidas: 1] una nueva legislación sobre sociedades, que contemple la libre constitución de entidades privadas de diversa naturaleza; 2] eliminación de las restricciones vigentes en la contratación privada de la fuerza de trabajo; 3] una legislación que proteja los derechos laborales internacionalmente reconocidos; 4] mecanismos que permitan la formación de un mercado de capitales y de valores; 5] liberalización de la inversión extranjera directa; 6] eliminación de las trabas *de facto* que hoy impiden la inversión procedente de la comunidad cubana residente fuera de Cuba; 7] liberalización del mercado inmobiliario; 8] entrega de toda la tierra cultivable del país a la propiedad campesina y cooperativa; 9] eliminación del control monopólico del Estado en la oferta de bienes; 10] eliminación de la libreta de racionamiento y, con ello, de la distribución normada de bienes; 11] libertad de precios y salarios, fijando un salario mínimo legal; 12] un programa de compensación de ingresos para los sectores menos favorecidos de la sociedad, beneficiarios de la seguridad (especialmente los pensionados) y de la asistencia social.

La actual estructura política ha sido establecida de acuerdo con las necesidades de perpetuación de un régimen político particular. En condiciones nuevas, esa estructura resultará obsoleta, porque es incapaz de expresar la gran diversidad de pensamiento y de opciones políticas existentes en la sociedad cubana, incluso en las condiciones actuales, y deberá ser modificada. La conformación de una nueva estructura política en el país, debería ser el resultado de un consenso que incluya a las diversas corrientes de pensamiento de toda la nación cubana.

Todo ello será posible si los gestores de política económica asumen como objetivo central de su labor, la creación de las condiciones propicias para el despegue del proceso de crecimiento real que conduzca, a su vez, al mejoramiento del nivel de vida de la población en condiciones de libertad política.

**1** Así, por ejemplo, puede observarse que, según la base de datos del FMI ([www.imf.org](http://www.imf.org)), el PIB de China en 2005, medido por la tasa de cambio promedio entre el yuan y el dólar fue de 2,2 miles de millones de dólares, siendo la cuarta economía del mundo (detrás de Estados Unidos, Japón y Alemania); sin embargo, al medir ese PIB por la paridad del

poder adquisitivo, ese valor llega a 9,4 miles de millones de dólares, con lo cual China aparece como la segunda economía del mundo, superada sólo por Estados Unidos. Estas posiciones no indican, por supuesto, el nivel de desarrollo de los países, sino sólo la dimensión de sus economías en términos de producción de bienes y servicios.